Bases y Condiciones del Concurso de Fotografía

Mujeres, política y COVID-19

Paraguay es uno de los países en Latinoamérica con menor representación política de mujeres, con apenas 16,8% de mujeres en los dos últimos periodos parlamentarios. En los cargos municipales hay apenas un 20 % como concejalas, porcentaje que no ha aumentado en los últimos tres periodos electorales (2006, 2010 y 2015) y un escaso 10% de intendentas en todo el país. Sin embargo, a pesar del bajo nivel de elección, los datos también muestran el alto porcentaje de mujeres en los padrones electorales, en las actividades partidarias, en las mesas de votación y en las candidaturas, además de una activa participación en **sindicatos, comisiones vecinales y todo tipo de organizaciones comunitarias, demostrando su capacidad para trabajar en diferentes espacios políticos, sean o no partidarios**.

Con frecuencia, el rol clave que desarrollan las mujeres está subvalorado, dentro de los propios partidos políticos al momento de definir las candidaturas, como dentro de la sociedad, que ve el rol de las mujeres como accesorio, con frecuencia es poco valorado e invisibilizado. El contexto de pandemia actual da cuenta del papel cada vez más importante que las mujeres tienen en la vida social del país, y su ausencia en la vida política institucional es cada vez más evidente. En este sentido, se pretende abordar la política en términos amplios, no reducida estrictamente a la lucha por el poder o de conquista del Estado, sino entendida de manera amplia como una actividad inherente a hombres y a mujeres en general que en su condición de ciudadanía ejercen sus derechos civiles, políticos, económicos y culturales, contribuyendo a una democracia plena y efectiva.

Desde Kuña Róga en conjunto con la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) y el apoyo financiero de la Agencia de Cooperación Española (AECID) se encuentra en marcha el Proyecto 2018/PRYC/001640 Sumamos Mujeres el cual busca contribuir a impulsar una ciudadanía activa de las mujeres potenciando su participación y representación política para una democracia real en 5 departamentos del país: Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Caazapá y Guairá, contribuyendo al mismo tiempo al cumplimiento del ODS No. 5 en especial, la meta 5.5 a través del fortalecimiento de las habilidades y competencias de las mujeres en los espacios políticos, ofreciendo herramientas que les permitan desarrollar mejor su liderazgo individual y colectivo.

Así, a partir del contexto actual el concurso **Mujeres, Política y COVID-19** pretende visibilizar las diversas acciones de una ciudadanía activa de las mujeres, dimensionando la importancia del rol de las mujeres en el contexto de crisis actual, revalorizando sus liderazgos y capacidades y

analizando cómo su accionar organizado puede traducirse en transformaciones sociales desde el ejercicio del poder.

1. Objetivos del concurso

El objetivo del concurso consiste relevar, mediante la fotografía, cuáles son los diversos papeles que se encuentran cumpliendo las mujeres en el contexto de crisis provocada por la pandemia del COVID- 19. El material buscará visibilizar cómo mujeres de todas las edades, procedencias, oficios, profesiones, etc., están aportando al sostenimiento del tejido social desde el lugar u ocupación que les toca asumir, y también mostrar la manera en que estas acciones contribuyen a paliar las diferentes problemáticas y urgencias que han surgido o se han agudizado en este contexto, con especial énfasis en el accionar colectivo y organizado. La participación política no es sólo partidaria, sino que se ejerce desde muchos y diversos espacios ciudadanos, por medio de los cuales las mujeres se fortalecen, articulan y empoderan para asumir roles dentro de las estructuras de poder formal, proponiendo nuevas maneras de hacer política.

2. Participantes

Podrán participar de este Concurso personas profesionales o aficionadas de la fotografía, mayores de 18 años, de nacionalidad paraguaya o extranjera con residencia permanente en el Paraguay.

3. Requisitos

Cada autor o autora deberá presentar tres (3) fotografías inéditas y originales, que no hayan sido publicadas anteriormente a través de medios digitales o físicos. Las mismas podrán ser tomadas indistintamente con teléfonos celulares o cámaras fotográficas, y ser remitidas digitalizadas con buena resolución. El estilo y la edición de las mismas son opcionales y a criterio del autor o autora.

Las fotografías deberán retratar las diferentes acciones que están emprendiendo las mujeres en el contexto de pandemia, ya sea desde sus casas o trabajos fuera de ella.

Es importante que cada participante asuma la responsabilidad de tomar sus fotografías de manera que la actividad no viole de ninguna manera las restricciones dispuestas por el Gobierno en el contexto de la pandemia.

4. Plazos y proceso de selección

Las fotografías podrán ser enviadas desde el **lunes 27 de abril hasta el viernes 12 de junio (nuevo plazo) al correo electrónico Sumamosmujeres@gmail.com.** En una primera instancia,

las fotografías serán pasadas por un primer filtro de evaluación que contemplará la adecuación al tema del concurso.

Todas las fotografías que cumplan con este requisito serán subidas simultáneamente el día **lunes 15 de junio** a un álbum virtual de la fanpage de Sumamos Mujeres, ordenadas alfabéticamente de acuerdo al apellido de su autor o autora, y serán debidamente acreditadas. A partir de ese momento, las fotografías se encontrarán a disposición del público para ser votadas. **Cada "me gusta" equivaldrá a un voto, y la fotografía más votada será la acreditadora del primer premio.** Las votaciones estarán abiertas hasta el **lunes 29 de junio a las 00 hs**. Los autores o autoras podrán hacer difusión de sus trabajos para obtener votos por los medios que consideren adecuados, siempre que no atenten contra el trabajo de las demás personas participantes.

La persona autora de la fotografía más votada será notificada por correo electrónico y se esperará su respuesta en un plazo no mayor a 48 horas para coordinar la entrega del premio.

Los y las ganadoras del concurso serán anunciados el día **jueves 2 de julio** a través de nuestras redes sociales.

6. Premio

El primer premio consiste en una cámara fotográfica semi profesional evaluada en 400 euros.

El segundo y tercer premio recibirán una mención honorífica en nuestras redes sociales.

Al finalizar el concurso, estas fotografías se subirán a la página web de Kuña Róga debidamente acreditadas.

7. Envío de las fotografías

Las fotografías deberán ser remitidas al correo electrónico sumamosmujeres@gmail.com como archivos adjuntos o, en caso de sobrepasar el límite de peso de la plataforma, a través de un enlace de Google Drive. Serán recibidas hasta el día viernes **12 de junio a las 00 hs**, luego de este plazo no se aceptarán más participaciones. El asunto del correo electrónico deberá contener **"Concurso de fotografía Mujeres, política y COVID-19"**. El autor o autora deberá enviar una ficha de Word con la siguiente información:

- Nombre y apellido
- Edad
- Ciudad de residencia
- Herramienta fotográfica empleada (modelo de cámara o celular)
- Nombre de la serie fotográfica
- Una breve descripción de la serie, en no más de cinco líneas.

- Una declaración de que las fotografías son obras originales de su propia autoría y que autoriza su publicación para los fines del concurso.

La organización responderá con un acuse de recibo en el mismo correo.

8. Derechos

Los y las participantes autorizan a Sumamos Mujeres, como ente organizador del concurso, a publicar las fotografías enviadas en los medios y durante el tiempo que consideren necesario, así como la impresión o utilización de las mismas para una exposición fotográfica, sin fines de lucro por ninguna de las partes.

Al participar del Concurso, el participante declara que las fotografías presentadas son obras originales de su propia autoría, que no violan derechos de autor o de marca, derechos morales, derechos de propiedad intelectual o la privacidad de ninguna persona o entidad, y que ninguna otra parte tiene derecho, título, pretensión o interés en las fotografías. En caso de advertirse un plagio, la organización podrá descalificar la/las obra/s en cualquier etapa del concurso.

8. Disposiciones finales

Cualquier circunstancia no prevista en las bases, será resuelta por la organización del concurso.

La sola presentación de las obras implica lisa y llanamente el conocimiento y aceptación por parte de los participantes de todos los términos de estas Bases y Condiciones.

Las presentes bases y condiciones han sido modificadas el día 18 de mayo del corriente, con la ampliación de tres semanas en los plazos.